

IMPORTANTE EMPRESA CON MÁS DE 20 AÑOS EN EL MERCADO, BRINDANDO ASESORÍA Y SERVICIO DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA RESTAURANTES, HOSPITALES, ESTACIONES DE SERVICIO, HOTELES Y CAFETERÍAS CONTRATARA:

Asistente de Auditoría

Km 23 Carretera a El Salvador

Será responsable de realizar auditorías financieras y operativas, realizando análisis de datos y riesgos y revisiones con el fin de dar una solución a cualquier problema que pueda surgir en las auditorías de los procesos. Entregará informes de hallazgos y seguimientos de acciones correctivas. También realizará conciliaciones bancarias. Deberá elaborar estados financieros, cálculo y pago de impuestos, revisión de facturación e inventarios. Llevará un control para minimizar riesgos en la empresa. Le reportará a Gerencia Financiera y Junta Directiva.

Ofrecemos



Horario de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.



Salario entre Q6,000.00 y Q8,000.00. Sueldo facturado (incluye IVA en régimen general).



14 sueldos al año.
Vacaciones.
Parqueo.

Requerimos



Hombre o mujer entre 25 y 40 años.



Estudios avanzados de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o finanzas. Plan fin de semana.



Experiencia de 2 años como Auditor o Asistente de Auditoría interna/externa, realizando auditorías de facturación e inventarios y auditoría logística.



Deseable Inglés Intermedio.
Conocimiento en Office. Excel avanzado.
Conocimiento en sistema Odoó (no indispensable).
Habilidades analíticas, técnicas y de auditoría con exposición a auditorías operativas, financieras y de cumplimiento.
Cualidades: Capacidad de realizar múltiples tareas y gestionar prioridades. Habilidad de redacción, pensamiento analítico, capacidad de indagación. Persona orientada a resultados, ordenada.
Disponibilidad de laborar en km 23 de Carretera a El Salvador.

Importante

EXPERIENCIA EN AUDITORIA INTERNA/EXTERNA

Interesados enviar cv a empleos@solucionarh.net con fotografía reciente e indicando en el asunto la plaza a la que aplica (Asistente de Auditoría - CAES) y su pretensión salarial.